

## **Currículum y práctica docente: hacia una educación transformadora.**

**MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.  
BEATRIZ GARCÍA GARCÍA.**

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"  
DOCENCIA SUPERIOR.*

**TEMÁTICA GENERAL: CURRÍCULUM.**

### **RESUMEN**

Dentro del seminario de Currículum y Docencia, se realizó un análisis en donde Alicia De Alba en "Crisis, Mito y Perspectiva" (1995), explica que el campo del currículum se ha complejizado, y que esta complejidad funciona como un obstáculo para comprender los problemas en los que se encuentra dicho campo. Desarrolla una mirada integradora de la definición, el currículum como parte de la trama política, social y cultural en la que está inserto. Haciendo mención a la idea de hegemonía, una lucha constante en donde hay dominados y subordinados, con mecanismos de negociación, oposición y resistencia. Define como currículum "la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, hábitos) que conforman una propuesta político educativa e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía.

La autora explica que el proceso de determinación curricular se produce a través de los procesos de lucha, negociación e imposición que se desarrollan entre diversos grupos y sectores de la sociedad interesados en determinar el tipo de educación a través del currículum. Destaca la importancia de incorporar la noción de sujeto social, dado que la noción de grupos o sectores resulta insuficiente.

Esta noción ayuda a comprender al currículum como noción abierta, que está en constante transformación según los sujetos sociales que le son parte, teniendo en cuenta todos los aspectos de la sociedad en general, la historia y la actualidad.

**Palabras clave:** Cultura, currículum, educación intercultural, proyecto educativo, práctica docente.

## INTRODUCCIÓN

Al término currículum se le atribuye una diversidad de significados y admite muy diferentes enfoques, niveles de aplicación, ámbitos de actuación, etc. Para el objetivo que aquí nos ocupa, lo más importante es reflexionar sobre qué concepción de currículum nos interesa para desarrollar la educación intercultural como eje rector del proceso de formación; conviene superar una concepción restrictiva de currículum (centrada en la especificación de un plan de objetivos, áreas, contenidos...) para definirlo como el conjunto de vivencias (implícitas y explícitas) que constituyen las experiencias de los alumnos, ésta como fenómeno subjetivo que sucede en el interior del hombre, no es visto por la inteligencia sino por su conciencia en interioridad, para tener una experiencia estética no es necesario pensar, sino sentir y ser consciente de ello, la vivencia es intencional, implica un nexo consciente dirigida hacia algo. Visto así, el currículum, va mucho más allá de un listado programático de contenidos, impregna los pasillos, los patios, las aulas, pero sobre todo transforma a los sujetos. Condiciona la percepción que tenemos de los otros, las posibilidades de participación, las interacciones e interrelaciones, los mensajes de aceptación o de rechazo explícito y/o encubierto.

El currículum selecciona unas realidades culturales y silencia otras. Las prestigia o las desacredita. En definitiva, el currículum deviene, consciente o inconscientemente, en la propuesta cultural que un centro educativo ofrece a su comunidad. Y esta propuesta, desde un enfoque educativo intercultural, debería ayudar a representar las realidades culturales del contexto y favorecer, en la práctica, que los alumnos puedan dotar de significado a sus experiencias vitales cotidianas.

Desde esta perspectiva, la idea de concebir la escuela como un espacio de cruce de culturas puede resultar especialmente útil. Porque la escuela, además de constituir el espacio de socialización más potente que conocemos para educar en los valores necesarios para una sociedad plural (diálogo, interacción positiva, compromiso, integración, empatía, cohesión...) puede ayudar a la comprensión y a la conceptualización de la realidad social a través de un instrumento que le es propio: el conocimiento. La escuela es el agente que puede tomar el conocimiento como instrumento para pensar lo que somos en tanto que comunidad. Por eso sería necesario que lo que denominamos currículum deviniera verdaderamente en mediador entre la cultura escolar y la cultura experiencial de nuestros alumnos. Y así se ocupara en “construir puentes entre la cultura académica tradicional, la cultura de los alumnos y la cultura que se está creando en la comunidad social actual. Para ello, el currículum debe ser un medio de vida y acción de modo que los individuos construyan y reconstruyan el significado de sus experiencias” (Pérez A., 2013).

## DESARROLLO

El currículum es un plan en el cual se desempeña un papel fundamental en la práctica docente, y que permite llevar una organización, control de las actividades que se van a desarrollar dentro del proceso educativo con el fin de conducir o realizar las acciones escolares para alcanzar los objetos.

La temática curricular, el análisis del currículum y su implementación en las instituciones educativas es en nuestros días un elemento esencial a la hora de comprender la dinámica de los procesos que se dan a lo interno de un salón de clases y a lo interno de un centro educacional. Las relaciones que se establecen entre cada uno de los documentos o componentes del currículum, relaciones bidireccionales y de interinfluencia, se verifican desde la práctica educativa y a través del rol del profesor y de cada uno de los implicados en el proceso, incluyendo a los estudiantes que se convierten en evaluadores del accionar práctico de cada docente y de cada funcionario de la institución, que vivencian el currículum y aunque muchas veces no lo nombran como tal lo viven día a día y lo valoran desde su aprendizaje, desde sus motivaciones, desde sus experiencias y vivencias.

Por otro lado, está la práctica docente, englobada en tres aspectos importantes que van desde la creación de sentido, reconocimiento del otro y el dialogo pedagógico que conforman el proceso educativo del sujeto. Es decir, si queremos dar vida a una educación transformadora, se tiene que partir, ante todo, de nosotros mismos y conseguir aquella reforma del pensamiento (Edgar Morín, 2011); Formar nuevas generaciones para la ciudadanía global exige la acción de unos educadores animados, no por una cultura de trinchera y de inmovilismo, sino por una cultura de vanguardia y, por tanto, del riesgo en nuestra sociedad compleja.

Si no hay transformación no hay educación, necesitamos una educación que contribuya a cambiar el mundo, humanizándolo. Es la perspectiva desde la cual se busca formar a las personas como agentes de cambio, con capacidades de incidir en las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales como sujetos de transformación; es la perspectiva de la racionalidad ética y emancipadora. Es por ello, que se reafirma la fundamental importancia que sea:

a) Una educación para la participación creadora, en el sentido que fomente y contribuya a la formación de capacidades de intervención sobre la realidad (económica, social, cultural, ambiental) para transformarla, que vincule estrechamente la práctica con la teoría, la reflexión y la acción.

b) Una educación participativa y crítica, en el sentido que se lleve a cabo por medio de un esfuerzo crítico colectivo y dialogal por producir activamente y con el protagonismo de quienes participan, tanto los nuevos conocimientos, como las nuevas formas de pensar, así como las actitudes, las sensibilidades y propuestas de acción que permitan generar capacidad transformadora. (una educación autoritaria, reproductivista, no dialógica, impide la formación de las personas como sujetos transformadores).

La interculturalidad se sitúa hoy como un paso hacia una cohabitación de las culturas dentro de un mismo espacio geo-histórico, tolerante aunque con tendencia a la separación, a una colaboración activa propia siempre reabierta, reiniciada y adecuada para ir creando una mayor comunidad dentro del mismo co-habitat. La interculturalidad es el dispositivo clave para hacer posible y no conflictivo esta idea plural de ciudadanía. Sólo ella puede mediatizar entre lo local, lo nacional, lo mundial y nos permite realizar- al menos como tendencia- un modo de estar juntos entre etnias, culturas, tradiciones, pueblos capaces de ir haciéndose más respetuosos del pluralismo, más atentos a las diferencias, más orientados hacia la solidaridad, antes que hacia la jerarquización, la exclusión, la marginación, etc.

Pero la interculturalidad debe convertirse no sólo en un dispositivo teórico y/o práctico, en un modelo abstracto/concreto, no debe convertirse en una estrategia: debe fijar sus ámbitos de teoría y de acción, debe fenomenologizarse o, dicho de otro modo, articularse sobre frentes diversos, porque solo a partir de su integración podrá nacer una cultura de la inter-cultura. Esto es lo que debemos tener en consideración políticamente, pero sobre todo pedagógicamente, porque le corresponde a la pedagogía (de todos modos en ella se interpretan: política social, institucional, cultural, individual, etc.) el deber de dar vida esta cultura inter-cultural.

El mejor lugar donde es posible convertir en estrategia y mantener en una conciencia activa todos estos problemas de formación inter-cultural, relativos a conciencia, mente, ética, es la escuela. Es el lugar donde se hace cultura y ejercicio de ciudadanía, de todos y para todos, solo la escuela podrá difundir y organizar este cambio cultural complejo. O mejor dicho, ser la punta de lanza de este cambio, por tener conciencia tanto de su urgencia como de su complejidad. Es consciente también de que es éste su deber: que ninguna otra institución puede hacerse cargo de forma laica (por así llamarla), crítica y operativa transversalmente cómo puede hacerlo la escuela. De ahí la inmensa responsabilidad que le corresponde: realizar el cambio cultural para dar entrada a las generaciones actuales (y futuras) a la inter-cultura que es, por su parte, una emergencia y una obligación.

Sin embargo, la meta sigue siendo la misma: dar cuerpo a una neociudadanía compleja, que necesita la interculturalidad, que a su vez, se nutre de reflexión pedagógica que debe convertirse en el regulador activo de las distintas praxis. Empezando por la praxis escolar. Sólo así el cambio de cultura, de mentalidad y de voluntad de saber que cruza nuestro tiempo podrá verse conducido a ser (como tiene que ser) un giro radical, en sentido antropológico, cultural y político. Así, la pedagogía intercultural nos ayuda a mantenernos con los pies en la tierra, pero también a mirar hacia arriba y a lo lejos, a hacernos cargo tanto del cambio a realizar, como de la esperanza (del "principio de esperanza") que lo anima. Esperanza de igualdad, de comunidad, de convivencia solidaria y pacífica.

#### **Itinerarios formativos.**

¿Acaso funcionan estos procesos hacia una ciudadanía intercultural y una cultura intercultural como “cultura de culturas” dentro de la escuela? Los itinerarios formativos orientados en este sentido son cuatro:

1) Oposición a (y deconstrucción de) los prejuicios vinculados a la cultura de pertenencia y, a menudo, “casi inconscientemente” relacionados con la falta de seguridad hacia la diversidad y la afirmación de la propia “superioridad”. Elementos que siempre reaparecen y que corroen los encuentros buscando una óptica de relativismo y de diálogo, existentes en todas las culturas, siempre que no los mantengamos bajo control o los tratemos críticamente.

2) Construcción de un curriculum cada vez más mundial: literario, científico, histórico, de forma a ir recogiendo los distintos saberes dentro de la cultura mundial, dentro de sus aspectos, sus tensiones, sus diferencias. No basta pensar en la inadecuación, hace tiempo de la enseñanza tradicional de la historia.

3) Preparación de la mente para pensar la complejidad no sólo como sistema o como red; es decir, de forma reticular y sinérgica, sino también como catástrofe, como laberinto: como pérdida de un orden y una proliferación de las diferencias. Se trata de configurar un complejidad abierta, necesaria a cualquier “mente bien hecha” para los tiempos de la interculturalidad. Todo ello es también un trayecto difícil de seguir y, a la vez, muy urgente.

4) Construcción de mentes y conciencias, y éticas abiertas a los valores de la diferencia, que deben emerger incluso y especialmente en la socialización escolar. Dando vida a una comunidad crítica, autocrítica, abierta a la búsqueda no sólo de una integración entre los grupos, sino también de su fecundación recíproca.

En las formas de ciudadanía en que se sitúa la persona actual, en cualquier lugar del mundo (como globalizado tanto en cambios, intereses, informaciones y, paso a paso, incluso en estilos de vida y de pensamiento), ésta debe aprender a co-gestionar e integrar la conexión a la “mundialidad” o “ciudadanía global” aún en fase de gestación, que como tal está cuidada y cultivada mientras lo hace partícipe y lo tutela teórica y prácticamente. Así pues, la ciudadanía global queda definida como una frontera que va avanzando y creciendo, también como un desafío, y como un deber complejo para situarse en el centro de las políticas y de los procesos formativos, culturales y educativos, al mismo tiempo; un deber alimentado por tres factores: diálogo, solidaridad, derechos humanos, y llevando adelante, a la vez, con decisión y capacidad problemática propias del encuentro (y dentro del encuentro) entre las culturas.

Son los docentes quienes pueden dar, en primer lugar, un impulso a los procesos de transformación, a la investigación, a la innovación, a los cambios políticos, asumiendo el papel de “intelectuales transformadores” y “actores ético- sociales” empeñados en conseguir un modelo de ciudadanía responsable ante la humanidad y el planeta.

El educador que cree en la transformación es quien busca una renovación continua, dotándose de anticuerpos cognitivos, es decir, de ideas y de palabras generadoras. Pero lo que más importa no es el aspecto léxico, sino el valor semántico; es decir, la visión alternativa y la estructura epistemológica que contienen.

## CONCLUSIONES

Así pues, un currículum intercultural debería tratar la comprensión y conceptualización de la realidad social desde los más variados filtros culturales; atravesando el currículum en su totalidad. De esta manera, problematizar y contextualizar los contenidos, relativizar y analizar desde diversas “miradas” culturales los conceptos sociales; ayudará a definir una perspectiva transversal que impregne todo el currículum. En definitiva, trataría de desarrollar una competencia en los/as alumnos/as que posibilite entender el mundo desde diversas lecturas culturales, reflexionar críticamente sobre la propia cultura y la de los demás y generar una actitud y vivencia positiva, comprometida, enriquecedora de las relaciones entre culturas. Esto es lo que se ha venido llamando *competencia multicultural*.

Por tanto, para desarrollar la educación intercultural en una perspectiva transversal es necesario:

- Problematizar los contenidos
- Explicarlos desde diversas *miradas* culturales
- Cuestionar las visiones estándar
- Contrastarlos con la realidad del entorno.
- Diversificar los materiales que los explican
- Subrayar el propio proceso de elaboración de conceptos (un proceso donde todos pueden participar, interactivo, comunicativo, de libre expresión, de legitimación y reconocimiento de toda expresión cultural, de análisis valorizador y crítico).

En definitiva, como se dijo anteriormente, un currículum intercultural es aquel que puede servir de mediador entre la cultura escolar y la cultura experiencial de los alumnos.

Hay que pensar las distintas formas en las que se puede construir el conocimiento, generando espacios de reflexión e investigación permanente en relación con las prácticas de enseñanza aprendizaje. Teniendo en cuenta el contexto histórico- social y la diversidad cultural. Garantizar la igualdad de acceso al saber.

Por supuesto, la educación para la ciudadanía y la participación requiere una concepción distinta de la escuela y de la acción educativa. Se trata de practicar un modelo educativo coherente con el mundo al que aspiramos y que queremos construir. Esto es lo que llamamos Educación para la ciudadanía global.



## REFERENCIAS

- APPLE, M.W. (1996): Política cultural y educación. Madrid: Ediciones Morata.
- BARTOLOMÉ PINA, Margarita: "Educar para una ciudadanía intercultural", en Flor A. Cabrera Rodríguez (et al): Identidad y Ciudadanía: un reto a la educación intercultural. Madrid: Narcea, [2002].
- DE ALBA, ALICIA. (2007): Crisis, mito y perspectiva. España: Ediciones Miño y Dávila.
- MIER, RAYMUNDO. (1990): Introducción al análisis de textos. Trillas editorial; Edición: 2.
- PÉREZ ARENAS, DAVID. (2013): Filosofía, teoría e investigación en las maestrías en educación. Plaza y Valdés.
- MORÍN, EDGAR. (2011): ¿Hacia dónde va el mundo?, Editorial Paidós.